



ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento la Resolución Alcaldía de nº 1278/2019 de fecha 8 de noviembre de 2019 por la que se nombra al tribunal para la selección de:

- DOS PEONES DE CONSTRUCCIÓN
- UN PEÓN JARDINERO CON DISCAPACIDAD

según la cual RESUELVE:

“Primero.- La selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE:

- **DOS PEONES DE CONSTRUCCIÓN** realizándose una prueba objetiva práctica de mayor adecuación al puesto de trabajo a los aspirantes sobre aspectos profesionales relacionados con el desempeño del puesto de trabajo. Tendrá lugar el día y hora según citación del SEXPE.
- **UN PEÓN DE JARDINERÍA MINUSVÁLIDO** realizándose una prueba objetiva práctica de mayor adecuación al puesto de trabajo a los aspirantes sobre aspectos profesionales relacionados con el desempeño del puesto de trabajo. Tendrá lugar el día y hora según citación del SEXPE.

Segundo.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Titulares:

Presidente: D. Manuel Enrique González Ramírez.

Vocal: D^a. M^a Jesús Matamoros García.

Secretaria: D^a. Carmen Cordovilla Piñas.

Suplentes: Funcionarios o laborales del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.”

Talavera la Real, a 8 de noviembre de 2.019.

La Alcaldesa.

Fdo.:Manuela Sancho Cortés.



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento la Resolución Alcaldía de nº 1279/2019 de fecha 8 de noviembre de 2019 por la que se nombra al tribunal para la selección de:

- 1 LIMPIADOR/A HOGAR
- 3 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 6 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

según la cual RESUELVE:

“Primero.- La selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE:

- **1 LIMPIADOR/A HOGAR** respetando el orden establecido en el Decreto 100/2017 de acuerdo con lo establecido en las bases de selección, tendrá lugar el día y hora según citación del SEXPE.
- **3 AUXILIARES DE ENFERMERÍA** respetando el orden establecido en el Decreto 100/2017 de acuerdo con lo establecido en las bases de selección, tendrá lugar el día y hora según citación del SEXPE.
- **6 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO** realizándose una prueba objetiva práctica de mayor adecuación al puesto de trabajo a los aspirantes sobre aspectos profesionales relacionados con el desempeño del puesto de trabajo. Tendrá lugar el día y hora según citación del SEXPE.

Segundo.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Titulares:

Presidente: D. M^a. Jesús Matamoros García

Vocal: D^a. M^a. José Tomillo Ramos.

Secretaria: D^a. Carmen Cordovilla Piñas.

Suplentes: Funcionarios o laborales del Ayuntamiento en quienes deleguen.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución, mediante la fijación de anuncios en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.”

Talavera la Real, a 8 de noviembre de 2.019.

La Alcaldesa.

Fdo.:Manuela Sancho Cortés.